

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

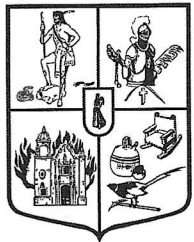
QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado, Eyleen Abbygail Garzón González, Felicitas Díaz Monroy, César Armando Aroche Tirado y Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. **Renuncia expuesta por los C.C. RIGOBERTO BRITO OSUNA y ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ al cargo de Secretario del Ayuntamiento y Oficial Mayor respectivamente; presentación de propuesta de conformidad con lo que dispone el numeral 38, fracción I, 50 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal; artículos 43, fracción III y 46, fracción VI, del reglamento Interior, votación y toma de protesta de las personas designadas.**
- VI. **Someter a votación la propuesta del C. Jesús Antonio Valdés Valenzuela como Titular del Órgano Interno de Control.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente, pasa lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con quince. -----

A continuación, el Presidente, da lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, solicitando la palabra la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y solicita al Presidente del Ayuntamiento se modifique el orden del día, pues no se agregó el punto en donde someten a votación la propuesta del C. Jesús Antonio Valdés Valenzuela como Titular del Órgano Interno de Control; comentando el Presidente que dicho asunto se agregaría al orden del día quedando de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. **Renuncia expuesta por los C.C. RIGOBERTO BRITO OSUNA y ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ al cargo de Secretario del Ayuntamiento y Oficial Mayor respectivamente; presentación de propuesta de conformidad con lo que dispone el numeral 38, fracción I, 50 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal; artículos 43, fracción III y 46, fracción VI, del reglamento Interior, votación y toma de protesta de las personas designadas.**
- VI. **Someter a votación la propuesta del C. Jesús Antonio Valdés Valenzuela como Titular del Órgano Interno de Control.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Motivo por el cual el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones se sirve a someter a votación si es de aprobarse la modificación del orden del día; siendo aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento pasa al número cuatro del orden del día que es: Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso; solicitando la palabra la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente somete a votación la propuesta de Síndica Procuradora, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, somete a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Jesús Mendoza Tiznado. -----

Acto seguido, el Presidente, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Renuncia expuesta por los C.C. Rigoberto Brito Osuna y Óscar Zamudio Pérez al cargo de Secretario del Ayuntamiento y Oficial Mayor respectivamente; presentación de propuesta de conformidad con lo que dispone el numeral 38, fracción I, 50 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal; artículos 43, fracción III y 46, fracción VI, del reglamento Interior, votación y toma de protesta de las personas designadas; por lo que procede a realizar la lectura correspondiente de la renuncia presentada por el C. Rigoberto Brito Osuna al cargo de Secretario del Ayuntamiento; y una vez finalizada la lectura el Presidente presenta como propuesta para que ocupe dicho cargo al C. Rafael Mendoza Tiznado; preguntando al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y expresa que se abstendrá en la votación en relación a dicho asunto ya que la persona que se está proponiendo para Secretario del Ayuntamiento es su hermano y para evitar entrar en dilemas, mantendrá esa postura; y al no haber más participaciones al respecto; el Presidente del Ayuntamiento se sirve a someter a consideración si es de aprobarse la propuesta para que el C. Rafael Mendoza Tiznado ocupe el cargo como Secretario del

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Felicitar Diaz M.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento; dicho asunto fue aprobado por mayoría; habiendo una abstención por parte del Regidor Jesús Mendoza Tiznado; acto seguido, el Presidente del Ayuntamiento solicita a los integrantes de Cabildo ponerse de pie para la toma de protesta al C. Rafael Mendoza Tiznado; una vez finalizada, el Presidente le solicita al nuevo Secretario del Ayuntamiento pase a tomar su lugar. Posteriormente el Presidente del Ayuntamiento solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva a realizar la lectura correspondiente de la renuncia del C. Óscar Zamudio Pérez al cargo de Oficial Mayor; y una vez finalizada la lectura el Presidente presenta como propuesta para que ocupe dicho cargo a la C. Hannia Guadalupe Durán Luna; preguntando al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la propuesta para que la C. Hannia Guadalupe Durán Luna ocupe el cargo como Oficial Mayor, lo cual fue aprobado por **unanimidad**; y una vez aprobado dicho asunto, el Presidente del Ayuntamiento solicita a los integrantes de Cabildo ponerse de pie para la toma de protesta a la C. Hannia Guadalupe Durán Luna como nueva Oficial Mayor del H. Ayuntamiento. -----

El Presidente pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es: Someter a votación la propuesta del C. Jesús Antonio Valdés Valenzuela como Titular del Órgano Interno de Control, expresando que no entrará en el asunto de debatir el argumento legal o los artículos a los que hace referencia la Síndica Procuradora, comenta que el caso está en la Sala Superior del Tribunal en la ciudad de Guadalajara, por lo que él les pide que esperen a que el tribunal en ese caso dicte sentencia y así poder actuar en consecuencia, con fecha del 23 de abril del año 2024 el tribunal les está pidiendo cierta información que se le acaba de hacer llegar y el hecho de que la Síndica Procuradora haya sacado de este espacio el asunto del nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control obliga a que tengan que esperar la sentencia que cae sobre responsabilidad de él, de tal manera que desde su punto de vista, en el orden del día debería de estar pendiente a que el tribunal emita la sentencia correspondiente; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y expresa no estar de acuerdo con la determinación del Presidente en virtud de que en ningún momento en alguna parte del oficio ni de todo lo que han observado respecto al procedimiento haya alguna medida cautelar en el sentido de suspender el proceso de designación del Órgano Interno de Control, es un ejercicio al cual ellos están obligados a votar independientemente de que hayan demandas dado que en los procesos legales que se están llevando ante los tribunales no existe al menos hasta el día de hoy alguna que se les haya notificado en ese sentido; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que su postura ya fue dada a conocer y no entrará en discusión, el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control la Síndica Procuradora lo sacó del Cabildo y lo llevó a los tribunales y ellos tienen sus tiempos, formas y procesos para emitir alguna sentencia, comentando que la acusación es directa contra él, de tal manera ninguno de ellos siente la responsabilidad que él siente al tener un juicio que va en seguimiento y al final va llegar al momento en que se sentencie, él no tiene por qué someterse a un asunto que dentro de lo que en su juicio esta debe terminar con la sentencia de un tribunal porque no fue él quien lo sacó de Cabildo, expresa que hubieran podido llegar a acuerdos porque en una ocasión anterior se

Felicitas Diaz M



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

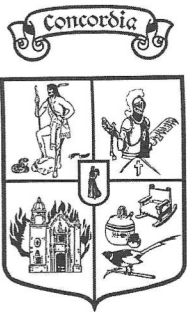
Felicitas Diaz H.

reunieron con la intención de avanzar, sin embargo no entiende que intereses fueron los que motivaron que incluso no asistieran a la sesión de cabildo pasada cuando ellos como representantes ciudadanos no pueden estar actuando bajo consignas y aún más cuando son externas, pues el interés de ellos como servidores públicos es el compromiso con el pueblo de Concordia y el asunto que compete en relación al nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control está en el Tribunal Electoral en la Sala Superior de Guadalajara por ello esperará que llegue la sentencia para en consecuencia, actuar a ver cuáles son las responsabilidades y si coinciden con lo que la Síndica Procuradora dice; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y le gustaría aclarar en lo que respecta sus apreciaciones y manifestaciones, lo único que se está dejando entrever es la salvaguarda de la ley en ningún momento hay consignas en lo que a él respecta, lo único que como estudioso de las leyes la cual precisamente es su profesión la ley le indica a lo que el está obligado a manifestar de su parte a lo que respecta a su persona, a su voto y a sus consideraciones son estrictamente apegadas a la legalidad por lo cual si no hubiera ningún inconveniente de parte de los demás compañeros él si solicitaría se les tomara en consideración para determinar si se somete a votación o no esa propuesta que por cierto ve muy bien que se haya incluido en el orden del día; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y expresa que no tiene nada más que opinar al respecto, respeta la postura del Regidor Mendoza Tiznado pero en el asunto que a él le compete por estar viviendo el proceso, es la posición que en ese momento el manifiesta. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que siguiendo el orden del día y estando en asuntos generales, reitera que considera violatorio el hecho de que no se haya sometido a votación esa situación; así como reiterar de nueva cuenta que su posición es en estricto apego a la ley. -----

ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** la modificación del orden del día quedando de la siguiente manera:
 - I. Lista de asistencia.
 - II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
 - III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 - IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
 - V. **Renuncia expuesta por los C.C. RIGOBERTO BRITO OSUNA y ÓSCAR ZAMUDIO PÉREZ al cargo de Secretario del Ayuntamiento y Oficial Mayor respectivamente; presentación de propuesta de conformidad con lo que dispone el numeral 38, fracción I, 50 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal; artículos 43, fracción III y 46, fracción VI, del reglamento Interior, votación y toma de protesta de las personas designadas.**



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

- VI. **Someter a votación la propuesta del C. Jesús Antonio Valdés Valenzuela como Titular del Órgano Interno de Control.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

2. **Se aprueba por mayoría la propuesta para que el C. Rafael Mendoza Tiznado ocupe el cargo como Secretario del Ayuntamiento. -----**
3. **Se aprueba por unanimidad la propuesta para que la C. Hannia Guadalupe Durán Luna ocupe el cargo como Oficial Mayor. -----**

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Felicitas Díaz M.
Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

[Firma]
Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor

[Firma]
Ing. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

[Firma]
Lic. Rafael Mendoza Tiznado
Secretario del H. Ayuntamiento